



Siendo las 11:30 horas del día 15 de Julio de 2022, en de la sala de cabildo de la Presidencia Municipal, ubicadas en Av. Adolfo López Mateos S/N, Col del Bosque, planta alta del Palacio Municipal; en la Ciudad de Guasave, Sinaloa; dio inicio la Reunión No. 04/2022 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guasave, en este caso con el carácter de extraordinaria, bajo el siguiente:

ACTA NO. 04/2022

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA Y FIRMA DE SESIÓN ANTERIOR, 03/2022.
- III. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (RELLENO SANITARIO).

SE INVITA AL C. IVAN ROBERTO GALVEZ MEZA, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL PARA QUE PRESENTE LA JUSTIFICACION DE DICHA CONTRATACION.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA.

LAF. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN	LCDA. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA	C. ADAN CAMACHO GAMEZ	C. JUAN LUIS DE ANDA MATA	CP. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA	C. CUAUHEMOC ROMERO SANCHEZ
C. RAFAELA SANCHEZ CASTRO	C. SERGIO ALONSO GARCIA MONTOYA	C. AQUEDA VALENZUELA ANGULO	C. MAURA GUERRERO SANCHEZ		



2021
2024



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

I.- Como punto número uno del orden del día, se pasa **lista de asistencia**; y contando con la presencia de diez integrantes, **se declara quórum legal** para llevar a cabo la reunión del **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guasave**, que en los sucesivos se referirá a él como **"El Comité de Adquisiciones"**, y como constancia de ello, se firma la lista elaborada para este fin, la cual vendrá a formar parte como anexo de la presente Acta.

II.- En el punto número tres, se presenta el Acta 03-2022 para su lectura y firma.

Se da lectura del acta y se pasa para firma de los asistentes.

III.- Para abordar el punto número tres, el Director de Egresos, **Lic. Joel Eduardo Villanueva Luna**, presenta para su análisis y aprobación la propuesta para la prestación del servicio de recepción y disposición final de residuos sólidos urbanos generados en el municipio de Guasave dirección de servicios públicos municipales, para ello da lectura al dictamen realizado, donde se plasma la justificación de adjudicar a la empresa **RECOLECTORA DE DESECHO Y RESIDUOS KING KONG, S.A. DE C.V.**

Se invitó al C. Iván Roberto Gálvez meza, director solicitante, y explico el contenido de su solicitud y justificación, misma que se basa en el número de rutas y toneladas que diariamente tienen que tirar y ya no hay espacio suficiente en el lugar donde se había estado arrojando, y aunado a ellos, la cercanía al penal ocasiona muchas quejas, por lo que lo ideal es otro espacio con las características que ofrece la empresa antes mencionada.

El dictamen se autorizó por todos los integrantes del comité con derecho a voto presentes (9), como símbolo de aprobación, para así cumplir con el artículo 20 del reglamento de adquisiciones, contratación de arrendamientos, servicios y enajenación de bienes muebles del municipio de Guasave, Sinaloa.

LAF. MARCO ANTONIO BAEZ RÓCHIN	LCDA. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA	C. ADAN CAMACHO GAMEZ	C. JUAN LUIS DE ANDA MATA	CP. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA	C. CUAUHEMOC ROMERO SANCHEZ
C. RAFAELA SANCHEZ CASTRO	C. SERGIO ALONSO GARCIA MONTOYA	C. AGUEDA VALENZUELA ANGULO	C. MAURA GUERRERO SANCHEZ		



2021
2024



(EL DOCUMENTO ORIGINAL VENDRA A FORMA PARTE COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA)



MUNICIPIO DE GUASAVE



DICTÁMEN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN

ESTA DIRECCIÓN DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, CON LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 20, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE SINALOA, A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PROCEDE A ANALIZAR, DELIBERAR Y DISCUTIR SOBRE EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN CON LA EMPRESA RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG S.A. DE C.V. QUE CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, CON RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, Y ANTE LAS NECESIDADES QUE EL MUNICIPIO TIENE, Y CONDICIONES QUE SE ENCUENTRA EN ESTE RUBRO, COMO:

- 1.- LA FALTA DE UN LUGAR DE RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS QUE ATRAVIESA EL MUNICIPIO
- 2.- EL RIESGO A LA SALUD PÚBLICA, QUE PONE A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, POR LA PROLIFERACIÓN DE MOSCAS Y ORGANISMOS VECTORES DE ENFERMEDADES, ASÍ COMO LOS DAÑOS QUE PUEDEN OCASIONARSE EN EL MEDIO AMBIENTE.
- 3.- QUE DEBIDO AL TIPO DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS QUE SE OCUPA, Y QUE NO EXISTE OTRO CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES, Y SE TRATA DE UNA PERSONA QUE POSEE LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTE.

LUEGO ENTONCES, CON LOS ARGUMENTOS ANTERIORES Y LAS DOCUMENTALES HECHAS LLEGAR A ESTE COMITÉ POR EL RESPONSABLE DEL ÁREA QUE SOLICITA LA DELIBERACIÓN DE ADJUDICACIÓN QUE CORRESPONDE AL SERVICIO EN COMENTO; DOCUMENTALES QUE CONSISTEN EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO AL H. AYUNTAMIENTO, LAS AUTORIZACIONES, Y PERMISOS PARA REALIZAR LA RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE (EN LO SUCESENTO EL "RELLENO SANITARIO"); LO QUE CONSTATA QUE ES EL ÚNICO PROVEEDOR QUE EXISTE EN EL MUNICIPIO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMATIVIDADES QUE EXIGE PARA OPERAR ESTE TIPO DE SERVICIO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21, FRACCIÓN III, Y VI, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.

REALIZADA LA PREMISA ANTERIOR, ESTE COMITÉ RESUELVE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 20, 21 FRACCIÓNES III Y VI DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE SINALOA, LA PROCEDENCIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE "LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, CON EMPRESA RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG S.A. DE C.V."



MUNICIPIO DE GUASAVE



ELLO POR TRATARSE DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y QUE NO EXISTE OTROS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES, O BIEN POR SER EL ÚNICO EXISTENTE EN EL MERCADO Y QUE POSEE LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTES.

ASÍ COMO TAMBIÉN POR TRATARSE DE UN SERVICIO QUE DE NO CONTRATARSE ESTARÍAMOS PONIENDO EN RIESGO LA SALUBRIDAD, LA SEGURIDAD Y EL AMBIENTE DE ESTA CIUDAD.

EN CONSECUENCIA PROCÉDASE A LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES QUE CORRESPONDAN PARA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN, A FAVOR DEL PROVEEDOR "EMPRESA RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR C. LUIS RODOLFO GÁLVEZ QUINTERO", POR HABER SIDO LA ÚNICA QUE REUNE LOS REQUISITOS PARA OPERAR EN EL MUNICIPIO, Y ADENAS OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE POR LO QUE ESTE COMITÉ EMITE OPINIÓN SATISFACTORIA Y SOLVENTE PARA SU CONTRATACIÓN.

EL PRESENTE DICTÁMEN DE ADJUDICACIÓN SE DIO EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, EL DÍA 13 DE JULIO DE 2022, POR LOS ARGUMENTOS Y FUNDAMENTOS LEGALES VERTIDOS EN EL PRESENTE DICTÁMEN, Y QUE TIENEN LA FINALIDAD DE APEGARSE A LA NORMATIVIDAD, POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL GASTO PÚBLICO EN LAS ACCIONES RELATIVAS A LA PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS EGRESOS DEL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE

C. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA

TERCER VOCAL DEL COMITÉ (DIRECTOR DE EGRESOS)

La propuesta fue aceptada, adjudicando el servicio a la empresa KING KONG S.A DE C.V. por por la cantidad de **\$1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 mn) con IVA incluido, de manera mensual.**

VI.- Asuntos Generales.

No hay asuntos generales que tratar

VII.- Clausura.

Sin otro punto que tratar, se concluye la presente reunión del Comité de Adquisiciones, siendo las 14:00 horas del mismo día 15 de Julio de 2022.
